

Esta oración que arrancaba desde el cada día de la vida de los pobres en el Perú para hablar con Dios, fue escuchada, también, por la conciencia de todas las mujeres y los hombres de la sociedad peruana. Dejó sentir su fuerza profética de denuncia de esa realidad de pobreza inhumana, por eso antievangélica, y de proclamación de la exigencia de justicia en la voluntad de Dios.

B. FE EN DIOS, AMIGO DE LOS POBRES Y SEÑOR DE LA VIDA

El impulso de la 36 Asamblea Episcopal Peruana -que había abierto nuestra Iglesia para recibir y aplicar el espíritu de Medellín- se fue haciendo gesto concreto y solidario. La actitud de la Iglesia fue identificarse con los anhelos y necesidades de los menos favorecidos, se convirtió en voz profética y en experiencia concreta de comunidad eclesial que fue ayudando a hombres y mujeres pobres a descubrir su dignidad de personas y su condición de hijos e hijas de Dios.

La iglesia comprometida con la realidad de pobreza que vivía la gente, "escuchó su voz" y pegándose a ellos y a ellas, les dio testimonio del amor preferencial que Dios tiene por los pobres.

"Aquí en el Club de Madres he trabajado con los padres de la misma congregación y siempre ellos se han preocupado por los problemas de la familia, de cómo vive la gente, todo el tiempo ellos han vivido haciendo labor por los hogares que más necesitan...

(Testimonio de una pobladora de Villa El Salvador).

En esta cercanía de compromiso con los pobres, la Iglesia fue definiendo la opción preferencial por los pobres en su tarea pastoral, en su seguimiento de Cristo y fue descubriendo los múltiples rostros de los que viven la pobreza en este país: mujeres, hombres, niños, jóvenes, ancianos, migrantes, indios, negros, trabajadoras del hogar y tantos otros.

1. Las une su fe en Dios

En este proceso, donde las mujeres no sólo comparten el sufrimiento producido por la pobreza y sus consecuencias, sino que también comparten la experiencia de un compromiso que se expresa como fuerza de vida, las une su fe en Dios amigo de los pobres y Señor de la vida. Vida que desde la comunidad cristiana se defiende, se construye y se celebra como triunfo definitivo sobre la pobreza injusta que deshumaniza y mata.

En esta lucha por la vida, las mujeres han ido descubriendo y conquistando un nuevo rol a su condición de mujeres. Afirmando su derecho a ser personas, van aprendiendo a expresar su capacidad de pensar,

opinar, decidir, organizar, dirigir. Ellas van haciéndose dueñas de su historia.

En la iglesia, donde las mujeres han estado siempre presentes, aunque de manera silenciosa y anónima y las más de las veces relegadas por su condición de mujeres, hoy día se ve y se vive como una novedad la presencia de la mujer asumiendo responsabilidades eclesiales, dando dinamismo y vitalidad a la vida eclesial y abriendo nuevos caminos al trabajo pastoral y su misión evangelizadora. Las mujeres multiplican su presencia y su actividad en los clubs de madres, en la pastoral de salud -grupos contra la TBC, recuperación de medicina popular, botiquines -en los comités de defensa de los derechos humanos, en la atención en las cárceles, en la catequesis familiar, en los comedores populares, en la pastoral del trabajo y en muchas otras instancias. En las comunidades cristianas han encontrado un espacio para reflexionar sobre su vida a la luz de la Palabra del Señor y celebrar su fe.

2. Las mujeres hablan con Dios y El se revela en su condición de mujeres

El compromiso de las mujeres que enfrentan la pobreza, se vive como experiencia de la presencia de Dios en la historia. El se hace sentir cuando se descubre, como lo hace una mujer en la cárcel, que al acercarse a Dios, Padre y Madre nuestro, le puede decir que la acoja en su regazo de madre y con ternura la despierte de esa pesadilla que vive como agonía y muerte.

Lo tenía todo ...
pero sentí vacíos y los llené de ilusiones,
de tiernos sueños, de equivocadas intenciones ...
Condenada estoy al destierro ...
yo misma torturé mis sueños.
Solo espero el consuelo de la muerte
para no sentir más esta agonía ...
Padre santo: cuando recuerdo la promesa de tu perdón
vuelve a mi la alegría
porque te veo en la mirada de mi madre
te siento en la protección acogedora de mi padre
y acompaña mi soledad en la blanca amistad de mis amigas ...
Padre amoroso. acógeme en tu regazo
como a una niña enferma que necesita de su madre ...
y despiértame con un tierno beso de esta pesadilla.

(B. oración desde la cárcel) ⁽³⁾.

(3) "La palabra no está encadenada". Oración desde la cárcel recogida por Pilar Coll, Ed. CEAS, pág. 10.

El contacto con la Palabra de Dios, en la lectura y oración bíblica, ha ayudado a las mujeres a descubrir su propia vida como un lugar desde el cual Dios nos habla. Por eso, en un comentario al texto bíblico de Proverbios 31,10-31, sobre la mujer perfecta -texto en el cual, no solo por las diferencias culturales sino por la conciencia que las mujeres van adquiriendo de su identidad, es difícil reconocer lo que Dios quiere, hoy día, de nosotras- un grupo de mujeres, buscando reflejar el perfil de tantas mujeres populares que cada día se comprometen en la defensa de su vida y de las de los suyos, decía en su oración:

"Entiende de los trabajos más duros de la comunidad sin perder la delicadeza y la ternura en sus labores cotidianas.
No conoce de marcas ni de centros comerciales pero consigue el alimento que requieren los suyos para acompañarlos en su humilde mesa.
Deseaba una casa y la ha conseguido entre sudores y perdigones.
Invadiendo en el cerro o en el arenal levantó su casa" (4).

3. Mujer y Teología

La teología de la liberación, reflexión de la fe que tuvo su origen acompañando el compromiso de la Iglesia con los pobres, ha alimentado la vitalidad de la presencia de las mujeres en la Iglesia y en la sociedad y la conciencia que el Señor se revela en su condición de mujer. Es en este contexto que han ido descubriendo el derecho y la posibilidad de pensar su propia experiencia de fe aportando, desde su condición de mujeres, a esta reflexión teológica que recoge el anhelo y alimenta el compromiso a la liberación de la persona humana.

La experiencia de fe de las mujeres populares, su compromiso, su oración y su hablar de Dios, aparecen como un campo de reflexión teológica que acompaña y ayuda a penetrar y descubrir el misterio de Dios que se revela en la mujer.

Así, las mujeres descubren que su capacidad de dar vida no se reduce solamente a tener hijos sino que Dios ha puesto en sus manos y en su corazón el cuidado de la vida entera y que su condición de madres biológicas expresa una maternidad más grande que es la de cuidar, desarrollar y defender la vida de todo el pueblo.

María Elena Moyano, unos días antes de que la mataran, escribía una poesía en que da testimonio de su caminar de mujer en la historia,

(4) "La palabra..." pág. 12.

construyendo la vida con sus propias manos acompañada por el Señor, su Dios.

... siento que he vivido lo mejor de mi vida
... recuerdo a mi madre trabajando
... la tristeza de no tener mi padre cerca
... con mis hermanos nos íbamos al colegio sin comer
... cuando iba a la iglesia y me hice catequista
... los niños sentados en los ladrillos
... las luchas para organizarnos y estudiar
... las faenas comunales y las escuelas populares
... las marchas interminables e incontables
... a las mujeres organizadas
... nuestras alegrías, penas y logros.
Entonces sigo recordando
... este amor tan infinito a mis hijos
... a mi pueblo que sufre y se corroe el alma.
y siento que he vivido lo más hermoso de mi vida.
Cómo vivo, Dios mío.
Gracias por darme ¡todo!
El amor ... (5).

En este caminar de las mujeres en la Historia, no falta la desesperanza, la angustia, la soledad ...

"yo creo que ya no tengo fuerza, que (Dios) ya no me escucha."
(Oración de una mujer en una fiesta de la Cruz de Chalpón...)

Que no escuche Dios, el único y último recurso en la vida de los pobres, hace sentir el fin del camino, si él no escucha ya no queda nada ni nadie a quién recurrir. Por eso el vivir se hace muchas veces insoportable...

"¡Ay qué largo es este camino! ¡Qué duro!
Mi cansancio no me permite seguir, oh Dios, ayúdame.
(D. Oración desde la cárcel) (6).

Aún más insoportable con el peso de la culpa,

Señor: humildemente acudo hoy a Ti
con la vergüenza del hijo pródigo;... hoy estoy aquí,

(5) De "Ayer tuve la muerte muy cerca" en Miloslavich, Diana. *María Elena Moyano: En busca de una esperanza*. Ed. Flora Tristán, pág. 89-90.

(6) Oración desde la cárcel recogida por Pilar Coll.

en un lugar donde es muy difícil vivir...
Por ese mismo amor que sé que me tienes,
te pido perdón ...

(P. oración desde la cárcel) (7).

En medio de esta debilidad, faltan las fuerzas pero no la esperanza y la confianza del perdón que nace del amor.

La oración se expresa como un llamado a Dios que en última instancia siempre responde.

Es desde esta situación de víctima inocente, de debilidad, de culpa, en extremos de muerte, que la esperanza renace vigorosa como una confianza terca en el Señor, en Dios Padre tierno como una madre.

C. LOS COMEDORES POPULARES, UN TESTIMONIO DE VIDA

Cada uno de los campos del trabajo eclesial tiene experiencia abundante y rica que es difícil sistematizar en unas pocas afirmaciones. Por eso he escogido una experiencia para mirarla de cerca, y conocerla a partir de su propio lenguaje, son los comedores populares.

Los comedores populares se fueron conformando entre los años 1979 y 1986, eran grupos de mujeres, entre 20 y 30 años, que se juntaban para enfrentar una necesidad concreta, el problema de la alimentación que sus familias padecían por el bajo ingreso familiar. Apoyadas por una asesoría principalmente de agentes pastorales que trabajaban y vivían en los mismos barrios populares, y un trabajo de educación popular (8). Muchas de ellas pertenecían a comunidades cristianas.

Estos pequeños grupos de mujeres, que se multiplican en poco tiempo por todo el país, fueron afirmándose en su organización, creando espacios de coordinación local y regional. Tuvieron la primera oportunidad de encontrarse a nivel nacional el año 1986 en una reunión organizada por la Comisión Episcopal de Acción Social, que, en los distintos lugares del país, acompañaba este compromiso. Fue una oportunidad para poner en común las distintas experiencias, hacer un balance de los logros y dificultades vividos esos años, afirmar la relación profunda que vivían entre su fe y la vida, encontrar pistas comunes de trabajo y expresar sus anhelos, sus sueños, sus esperanzas. Los afiches que acompañan este artículo fueron elaborados en esa reunión por las mismas mujeres que trataron de dibujar su experiencia. Podemos decir que muchos de esos sueños y esperanzas se

(7) "La palabra...", pág. 6.

(8) Lora, Carmen...

fueron concretando, haciéndose conquista histórica y que, todavía hoy, alimentan el caminar de las mujeres de los comedores populares.

Esta experiencia organizativa parte de la necesidad de responder a un problema de la vida cotidiana y que había sido siempre vivido en el mundo de lo doméstico y privado, pero rápidamente va traspasando esos límites y es puesta y vivida en el terreno de lo público, no sin ambigüedades y límites, convirtiéndose en una expresión de "protesta" social y de "propuesta" que alcanza la transformación y construcción de nuevas relaciones y estructuras sociales.

Las mujeres tienen un rol muy importante en esta experiencia de los comedores populares: desde su rol de madres, central y constitutivo en su experiencia de ser mujeres, descubren su condición de personas humanas y la necesidad y posibilidad de su desarrollo integral.

La intensidad con que estas mujeres van viviendo esta experiencia dinamiza el desarrollo de sus procesos personales. Desde la decisión de salir de sus casas para participar en un grupo e ir asumiendo responsabilidades en la organización, se va gestando una conciencia de género y la reformulación de su identidad femenina, de su rol de amas de casa y de madres, las relaciones con sus maridos y sus hijos y su participación en la sociedad y la iglesia.

Aunque la experiencia está principalmente ligada a la alimentación, incorpora, crea y reproduce, en la vida de las mujeres, un conjunto de vínculos más profundos como los que refuerzan su autoestima, desarrollo de sus capacidades personales, libertad, liderazgo y otros. Estos vínculos pueden recrear espacios gratificantes y reforzadores de identidad personal y colectiva. La proyección de la experiencia que se da en los comedores populares a otros horizontes depende, en gran medida, de la capacidad de las mujeres para afirmarse en la complejidad del proceso abierto por ellas mismas y del reconocimiento consistente que logren en la sociedad (9).

1. Solidaridad eficaz, integración, formación y organización

Los comedores han ido creando más que el simple espacio donde obtener comida, han ido creando vínculos de solidaridad, integración de la vida cotidiana del poblador, instancias de formación y alternativas de organización.

a. *Vínculos de solidaridad entre las mujeres.*

"Juntas" (af. 5), "practiquemos para tener frutos" (af. 9); pero no sólo entre ellas, unidos por el trabajo del comedor están mujeres, hombres, jóvenes, niños y ancianos (af. 3).

(9) Lora, Carmen...

Todo el mundo del pobre (af. 10), su trabajo, su hambre, también la guerra fratricida, la muerte injusta, todo es parte del mundo y de la vida de la mujer de los comedores populares que está representado en la pollera de la mujer campesina del afiche. El dibujo nos trae la vida cotidiana marcada por el sufrimiento que se siente en lo hondo del corazón, y aunque la esperanza es todavía amarga, la señora que presentaba este afiche dijo: "...para no ponernos un poco tristes voy a cantar una canción de mi tierra..." Ella sabía que todas las mujeres de la reunión, mujeres pobres como ella que luchan por la vida, compartían, en ese momento, su tristeza y su esperanza. En ese gesto dejó ver también por qué la mujer del afiche está revestida de dignidad que hace que no se doblegue ante la tristeza y que la impulsa a mantenerse de pie en la lucha.

b. La pobreza y violencia aíslan y disgregan los diferentes aspectos de la vida.

Desde los comedores populares la integración de la vida cotidiana del poblador se va haciendo progresivamente, en la medida que se va descubriendo la relación entre los diferentes problemas que las mujeres tienen que afrontar. A la alimentación se le fue sumando la salud, la educación, la capacitación (af. 3 y 7), el trabajo agrícola, la pesca en el lago (af. 10). A la pobreza y violencia que matan se les enfrenta desde diferentes ángulos, las mujeres de los comedores recogen, viven, sufren, construyen el conjunto de la vida diaria de su pueblo. Esta experiencia les permite descubrir el valor de tener una visión integral de la vida y de los mecanismos que la articulan.

c. Instancias de formación y alternativas de organización popular.

En los comedores populares las mujeres han construido un espacio de personalización, un espacio para hablar, pensar, sentir, confrontar sus experiencias; descubren su identidad como mujeres y desde esa identidad, se descubren llamadas a participar en la construcción de la sociedad.

Las propias mujeres como sujetos y gestoras de sus instancias de organización, relacionándose con otras instituciones y aún con el Estado mismo, van buscando crear verdaderas y eficaces alternativas de organización, decisión y participación ciudadana en la gestión del gobierno de la sociedad.

Los comedores populares se han hecho presentes en la escena nacional, cuajándose como movimiento social, y conformándose como voz de los sectores pobres ante interlocutores como el Estado, el Congreso, los partidos políticos, otras organizaciones populares, las Iglesias, etc. "Han ido encontrando las formas de hacerse escuchar a través de manifiestos, de marchas multitudinarias, memoriales, pronunciamientos, llegando siempre ante quienes quieren ser escuchadas, muchas veces a pesar de los chorros de agua y golpes de la policía. Los reclamos, reivindicaciones y propuestas muchas veces son ignorados, sin embargo no las gana el desaliento, sino que su terca insistencia y su eficacia en responder a la coyuntura del post-ajuste les ha permitido hacerse visibles ante la opinión pública. Y aunque los logros son,

fundamentalmente, beneficios temporales como: el trabajo de las mujeres de los comedores fue reconocido en el Programa de Apoyo al Ingreso temporal, estar presentes en el Directorio del Programa Social de Emergencia; está también la experiencia de estar frente a autoridades políticas, instancias de poder y constatar que eran dirigentas capaces de sustentar sus planteamientos peleando palmo a palmo para defender su derecho a ser escuchadas"⁽¹⁰⁾ y llevar la voz del pueblo que representan.

A la lucha por enfrentar la pobreza se sumó el enfrentar la violencia política. Sendero Luminoso intentó destruir todo tipo de organización de los sectores populares que no fueran su propio proyecto; atentó, asesinando a muchos de ellos, contra dirigentes populares de organizaciones vecinales, sindicales y de mujeres. Ante las amenazas en la tarea cotidiana de los comedores, los atentados a los centros de acopio y asesinatos a dirigentas, las mujeres de los comedores no se replegaron sino que al contrario, salieron a enfrentar esos dos flagelos que afectaban el país y que se reforzaban mutuamente: el hambre y el terror. Este esfuerzo se expresó, también, en la elaboración de un proyecto de pacificación que fue presentado al Poder político del Estado.

Enfrentando el terror ellas defendieron, con su propia vida, el derecho del pueblo a organizarse. Sendero Luminoso asesinó, entre otras mujeres dirigentas o ligadas a los comedores, a María Elena Moyano, una de las mujeres más representativas de este movimiento social de mujeres; dinamitaron su cadáver porque querían borrarla definitivamente de la Historia. No lo lograron.

2. Somos madres para dar vida y luchar contra la muerte

"Somos madres para dar vida y luchar contra la muerte" es el lema de uno de los grupos de comedores populares (af. 1) que expresa la riqueza y profundidad de esta experiencia que se vive en el servicio de dar de comer.

El crecimiento y desarrollo de los comedores se da no solamente en llegar con comida a más niños, a más adultos sino que ha ido abarcando diferentes dimensiones de la vida de las mujeres y su pueblo (af. 4), de comedores infantiles a comités de mujeres, espacios para trabajar no sólo sus responsabilidades de madres, sino atender el conjunto de la problemática de la mujer y de la sociedad.

Los comedores populares buscan, en una primera instancia, responder a una necesidad fundamental del pueblo que es el hambre, "hemos visto en nuestro distrito mucha necesidad y entonces eso es lo que a las parroquias nos ha volcado en hacer estos trabajos..." (testimonio del comedor popular de Villa

(10) Lora, Carmen...

María del Triunfo). En el af. 2 vemos un pan grande en el centro para "compartir con amor, respeto y justicia", alrededor muchas manos que se extienden para recibir ese pan al que tienen derecho por justicia, por el respeto que se merecen, por amor.

El hambre es el más grande flagelo en los sectores pobres y la causa de muchos otros, responder al hambre, compartir el pan no es una actitud asistencial, no es reducir a la mujer a una tarea doméstica, es comenzar a responder en el corazón mismo del problema.

Por eso, la persistencia de los comedores, su oportunidad, su fuerza los convierte en un signo de la respuesta más integral que exige esta condición de pobreza.

Así, aún en las situaciones más difíciles como la de Ayacucho -el primer foco de violencia en el Perú- donde todo era muerte y destrucción, las mujeres de los comedores apostaban a dar frutos de justicia, verdad, perdón, comprensión y amor (af. 9).

Consolidar los comités de mujeres, seguir organizadas, buscar alternativas (af. 4) son objetivos por los que nunca dejarán de luchar, experiencia que se vive en todas partes del país (af. 5 y 6) que se ha ido consolidando en un nivel de organización nacional (af. 8). Acabar con la pobreza es el objetivo grande, para conquistar el derecho de una vida humana; aunque son conscientes de que hay mucho camino por recorrer, por eso, "organizadas venceremos" está en futuro (af. 5).

Más allá de la experiencia cotidiana, presente, inmediata se trata de construir un futuro diferente, todos los testimonios lo expresan, "alcanzaremos" (af. 3), "venceremos" (af. 5), "luchemos por un nuevo amanecer" (af. 6), pero también se es consciente que no se comienza ahora, es una lucha que viene de lejos, por eso (af. 7), "cuidemos el fuego que al pueblo junto viene de tan lejos", es en este largo y no fácil caminar que "las mujeres campesinas vamos avanzando" (af. 7).

La cantidad y vitalidad de los comedores populares expresan la fuerza de su presencia y el significado que han ido adquiriendo en el conjunto de la sociedad. Son una expresión desde el mundo del pobre que rechaza esta condición inhumana de vivir. Responden a las necesidades de hambre y por eso los lugares donde se desarrollan son los sectores pobres, ahí donde se deterioran, cada vez más, las condiciones de vida.

Los recursos son también los que impone la pobreza -trabajo voluntario de las mujeres, cocinas de kerosene, ollas de aluminio, platos y pocillos de plásticos, menús baratos- y que por el esfuerzo humano de estas mujeres se multiplican, potencializan y desarrollan en esta experiencia de solidaridad y creatividad. Es también un gesto del mundo del pobre, que rompe el aislamiento al que secularmente ha estado sometido y se hace presente en la sociedad; expresión que no puede dejar de ser escuchada, porque viene desde el corazón mismo del Perú que se despierta para reclamar su derecho a vivir y ser feliz.

3. Celebrar la vida, alimentar la esperanza y luchar por un nuevo amanecer

Las mujeres populares celebran la vida cada día cuando, al repartir la comida en los comedores populares, preguntándose si alcanzará porque cada vez son más los que vienen al comedor, en su oración le dan gracias a Dios porque ese día también alcanzó comida para todos.

Alimentan la esperanza de construir cielos y tierra (af. 6 y 7) de mujeres y hombres nuevos, porque las mujeres, en medio del pueblo, han comenzado a caminar, avanzando en la historia hacia "un nuevo amanecer."

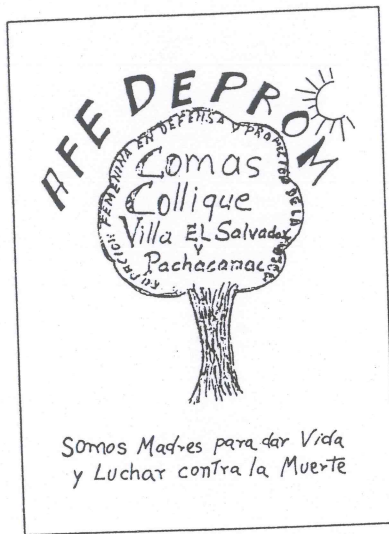
La seguridad que este avanzar del pueblo no lo para nadie está en que el fuego que lo impulsa está alimentando por una brasa que es "la brasa de Dios". M. E. Moyano, en la poesía a la que hemos hecho referencia, da gracias a Dios por su vida, una vida entregada a "luchar por una sociedad justa, digna y solidaria al lado de las organizaciones creadas por nuestro pueblo, respetando su democracia interna y gestando los nuevos gérmenes del poder del nuevo Perú. Seguiré al lado de mi pueblo... Viva la Vida" ⁽¹¹⁾.

La vida y la fuerza con que las mujeres enfrentan el hambre, el terror, la muerte es un don de Dios. Por eso, en la oración de acción de gracias, el día del sepelio de M. E. Moyano, las palabras de un sacerdote en el altar dieron gracias al Padre por la vida de esta mujer: "Gracias, Padre, por habernos enseñado a través de ella cuál es el camino para vencer el hambre que mata y las balas asesinas, la solidaridad con tu pueblo, la entrega, la esperanza y la alegría... Aquellos que al hacerla volar en pedazos pensaron que la hacían desaparecer no han hecho sino esparcir las semillas de esta amiga nuestra en todos nuestros corazones, semillas de vida... Gracias, Padre, porque a través de la resurrección de tu Hijo, que acabamos de recordar en esta eucaristía, nos haces vivir con fuerza que es la vida y no la muerte la última palabra de la historia..." ⁽¹²⁾.

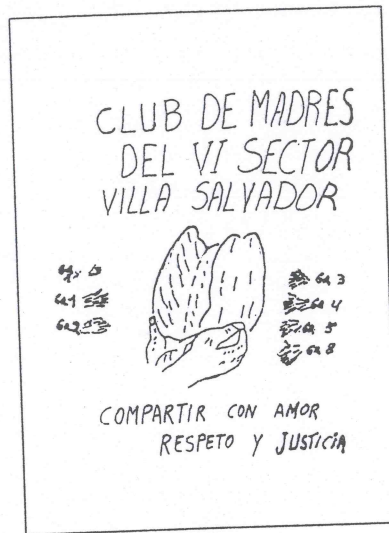
La fuerza de la vida estaba presente en esas mujeres que cargaron a María Elena en un largo recorrido hasta el cementerio y que cada día desde su compromiso y trabajo en los comedores populares siguen alimentando nuestra esperanza.

(11) Moyano, M. E. Fragmento de una carta escrita unos días antes de que la mataran en respuesta a Sendero Luminoso, *Páginas*, n. 114-115, 1992, Lima, pág. 11.

(12) Gutiérrez, G. Homilía en la celebración eucarística por la muerte de M. E. Moyano, *Páginas*, n. 114-115, 1992, pág. 13.



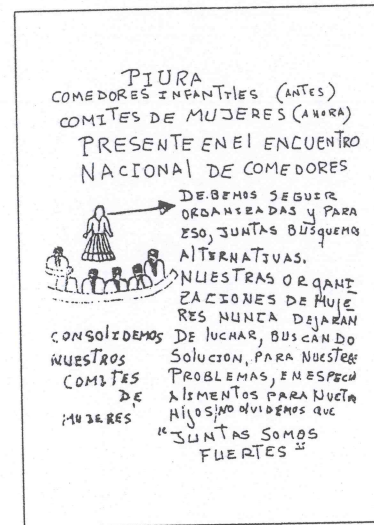
Afiche 1



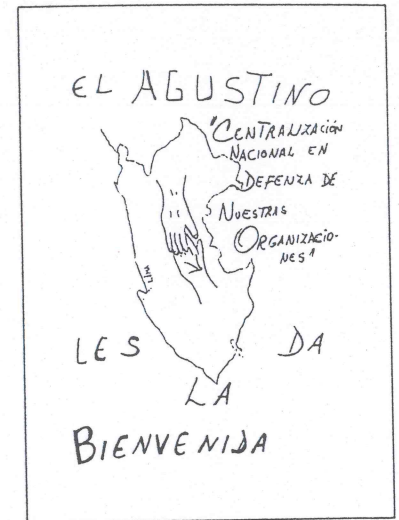
Afiche 2



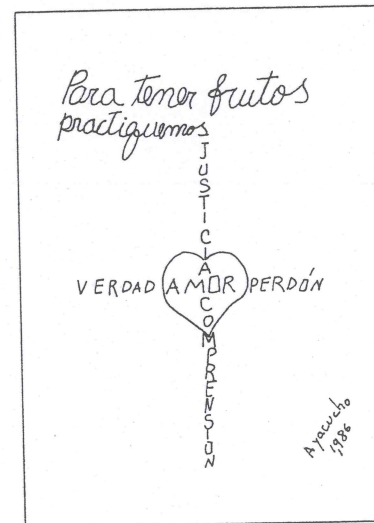
Afiche 3



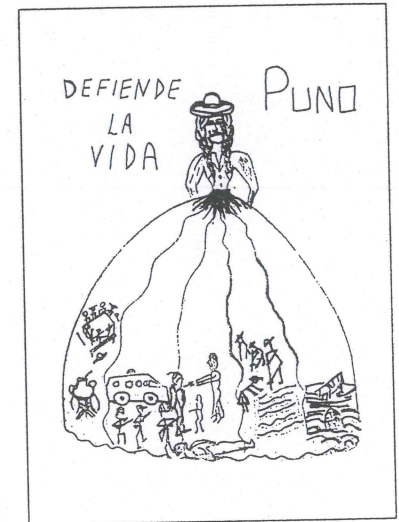
Afiche 4



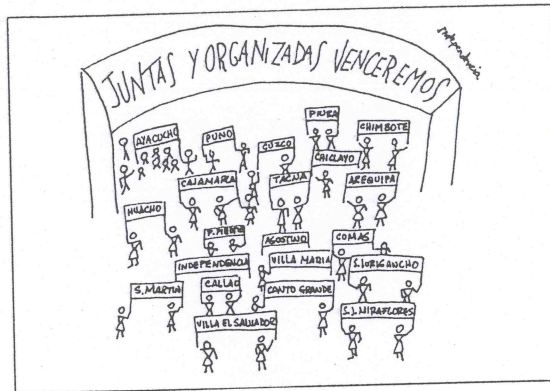
Afiche 8



Afiche 9



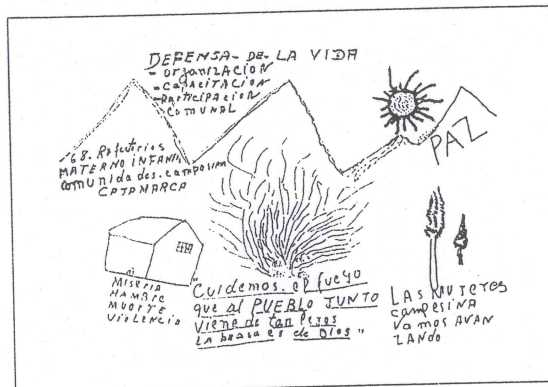
Afiche 10



Afiche 5



Afiche 6



Afiche 7

TESTIMONIO

"Que no se haga mi voluntad, sino la tuya"/

Rolando López, s.j.

El pasado 11 de junio, a los 42 años, falleció Rolando López, sacerdote jesuita que trabajaba en el Vicariato de Jaén. Poco antes de su muerte dirigió esta carta a sus hermanos y hermanas. Reproducimos su contenido para compartir la espiritualidad de este sacerdote en un momento especialmente difícil.

Querido José María, hermanos, hermanas, Vicariato de Jaén.

Aunque ésta tenga la forma de circular dirigida a todos(as), considérenla una carta personal: Tengo en mi recuerdo y en mi corazón el rostro de cada uno(a) de ustedes, con quienes deseo compartir estos momentos tan especiales de mi vida.

Ya saben en qué circunstancias tuve que salir de Jaén: prácticamente asfixiándome. Del aeropuerto me llevaron inmediatamente a la Clínica Tezza: auscultación, placas, análisis... el pulmón muy comprometido. Las tres semanas iniciales en cama, viví la primera parte de la agonía de Jesús en Getsemaní: tristeza, miedo, rebeldía... *Aparta de mí este cáliz!* ¿Por qué a mí en la plenitud de mi vida? El Domingo de Ramos, el Señor me dio la gracia de experimentar la segunda parte: "Que no se haga mi voluntad, sino la tuya". Puse mi vida en las manos del Señor. Y comprendí que para eso he vivido: para estar con el Señor. Desde ese momento me invadió su paz.

El Jueves Santo, día del sacerdote, con el gran cariño fraterno que lo caracteriza, mi queridísimo P. Provincial me dio el diagnóstico: Cáncer al pulmón. Jueves Santo sacerdotal clavado -de alguna manera- con Jesús; conectado las 24 horas a un tanque de oxígeno que él no tuvo y a una vía central que va directamente a la aorta, por la que me administran todos los medicamentos. Tampoco tuvo Jesús estos cuidados ni los del equipo de médicos con el que cuento; ni la atención de "ángeles de la guardia" como Alfredo del Risco, Ubaldo Ramos y todo el equipo de la Enfermería S.J.

Inmediatamente después de conocer la seriedad de mi estado, vino otro hermano queridísimo, el P. Fausto Pardo, S.J., a quien le dieron dos meses de vida y ya lleva once años con su cáncer. Fausto me ha dado valor para la lucha: Me pongo en manos de Dios, no le pido salud ni enfermedad, vida larga o vida corta, sino lo que sea para su mayor gloria. En manos de Dios,

capítulos sobre la justicia, la pobreza y la paz. Esclarecido profeta y evangelizador experimentado, sabía, con la sabiduría del Espíritu, que la fe en Jesús pasa en forma irrestricta por la defensa de los derechos humanos en todos sus aspectos. No se puede creer en el Señor de la vida si no se defiende en todas sus circunstancias, si no se lucha por la vida, si no se entrega la vida. De allí su compromiso con las organizaciones civiles de los derechos humanos que, en algún momento, le valió ser víctima de la conspiración del silencio por parte de hombres cercanos a su propio ministerio sacerdotal... Hombre en primer lugar, amigo siempre y pastor amoroso de su pueblo, en todo momento fue un anunciador creíble de Jesús.

El Padre le ha preparado su descanso después de tantas fatigas. Los que tenemos que continuar seguiremos llevando sus mismas banderas. Jaime, podés ir en paz.

(Fuente: Boletín *Nueva Tierra*, N° 62, junio 1995, Buenos Aires, Argentina y Quincenario *Signos*, Año XV, N° 11, 23 de junio de 1995. Lima)

INFORME

Argentina: más fuerte que el silencio es la verdad/ Ana Gispert-Sauch

Las declaraciones del excapitán de corbeta Adolfo Scilingo, el pasado mes de marzo, sobre la participación directa de las Fuerzas Armadas en la muerte y desaparición de ciudadanos argentinos durante la dictadura militar (1976-1983), causaron una conmoción social en su país -y en el extranjero- y una serie de reacciones en cadena en los distintos ámbitos del poder establecido.

A pesar de que los organismos de defensa de los derechos humanos habían denunciado y condenado ya tales métodos de tortura y desaparición de ciudadanos, en base a testimonios de algunos sobrevivientes, y a pesar de haberse publicado el informe "Nunca más", documento escrito por la CONADEP (Comisión nacional para la desaparición de personas) -una institución creada por el entonces presidente Raúl Alfonsín (1983) y presidida por Ernesto Sábato- para

recopilar las denuncias de los atropellos durante la "guerra sucia", parecería que gran parte de los argentinos ignoraba tales atrocidades o las negaba inconscientemente, arrinconándolas en el cuarto oscuro de la memoria para que su recuerdo no entorpeciera la vida cotidiana y la marcha de un proceso que, mal que bien, presentaba ciertas expectativas y hasta algunos logros económicos.

Después de doce años de silencio, cuando todo parecía borrado, cuando quedaba atrás el juicio a los militares inculpados, beneficiados por las leyes de "Obediencia debida" y "Punto Final" y por el indulto otorgado por C. Menem, cuando todo parecía estar en su cauce normal y un halo de "reconciliación" cubría este escabroso pasado, la verdad se abrió paso y salió a la luz sin pedir permiso. Y lo hizo surgiendo precisamente desde el lado de los culpables victimarios (tam-

bién hubo otros culpables, por omisión o complicidad). Como vómitos escalonados aparecieron ante la sociedad retazos espeluznantes de una historia diseñada desde antes del golpe militar: "Si es preciso, en Argentina deberán morir todas las personas necesarias para lograr la seguridad del país" (Declaración del general Jorge Rafael Videla a un grupo de periodistas durante la XI Conferencia de los Ejércitos Americanos. Montevideo, octubre 1975).

El primero en hablar públicamente fue Adolfo Scilingo, excapitán de la Marina, en una entrevista al conocido periodista Horacio Verbitsky: En la ESMA (Escuela de Mecánica de la Armada), cordadas de prisioneros subían a aviones so pretexto de ser conducidos a otros centros penales del país. En el vuelo eran arrojados, drogados y desnudos, al océano, empujados por la oficialidad que rotaba en el cumplimiento de su acción criminal para asegurar así la complicidad de todos y el más absoluto mutismo.

Poco después, Héctor Vergés y Víctor Ibáñez, excapitán retirado de Caballería y exsargento primero del Ejército respectivamente, admitieron haber torturado y relataron los métodos empleados para eliminar a más de 10,000 ciudadanos, "muchos de ellos inocentes" -agregaron. Ningún privilegio tuvieron las madres embarazadas o los jóvenes adolescentes. La tortura no distinguía su aplicación; era ciega y fría.

En un sobrio y sereno mensaje televisado, el jefe del ejército, general Martín Balza, asumió toda la responsabilidad institucional del pasado: "No debemos negar más el

horror vivido" (26/4/95). Era el primer jefe de un arma que admitía las denuncias formuladas. Habló por decisión propia, sin previa consulta con el presidente. Sucedió esto tres semanas antes de las elecciones presidenciales. El gobierno de Menem trató de sacar partido de estas confesiones que -según él mismo- producían en la población una sensación de alivio, pues el país no podía seguir con declaraciones diarias de arrepentidos subalternos quienes -en opinión del presidente- podrían haber resistido las órdenes de sus superiores.

La Marina negó siempre tener alguna lista de los desaparecidos; Balza, igualmente, dijo en su mensaje que el Ejército no poseía listas pero que, si alguno de sus integrantes poseía alguna o era capaz de confeccionarla apelando a su memoria, estaría dispuesto a darle las garantías necesarias. Sin embargo, Julio César Strassera, fiscal acusador en el juicio a las Juntas militares por su responsabilidad en la guerra sucia, aseguró que las listas existen y así figura en las actas del proceso a los militares.

La sociedad argentina e internacional se pregunta si estas declaraciones en cadena de "arrepentidos" obedecen a una necesidad de catarsis (Ibáñez se considera "un condenado a la pena mayor: la de mi conciencia"; y Scilingo se declaró: "enfermo de conciencia"...) o realmente se trata de un verdadero arrepentimiento que aunque tardío sería saludable. Las Madres de Plaza de Mayo, los familiares de los desaparecidos y la conciencia colectiva desconfían de tal arrepentimiento mientras no se den pruebas claras de una voluntad de recuperar la verdad negada, de recons-

truir la memoria y exigir la justicia.

Con ocasión de estas revelaciones volvió a abrirse el debate sobre el papel de la Iglesia en medio del horror. Según las declaraciones, los victimarios contaron con un acompañamiento que no tuvieron las víctimas, sobre todo de parte de las máximas autoridades eclesiales. Sobre esto será bueno hacer distinciones.

Voces proféticas y silencios cómplices

Efectivamente, las declaraciones de Scilingo aludieron a sacerdotes castrenses y autoridades eclesiásticas que participaron directamente, legitimaron actos de violencia y represión o que, por lo menos, estuvieron informados de los hechos. La Conferencia episcopal negó que la Iglesia hubiera sido consultada en ese entonces sobre los métodos más "humanos" para eliminar a personas detenidas.

Por propia iniciativa Mons. Jorge Novak, obispo de Quilmes, fue el primero en pedir en nombre de la Iglesia "perdón a Dios y a la sociedad" por la responsabilidad de la jerarquía eclesiástica en los hechos de violencia. "Pedimos perdón por nuestra insensibilidad, por nuestra cobardía, por nuestras omisiones, por nuestras complicidades". Novak, junto con Mons. Hesayne y Mons. De Nevares (fallecido recientemente) entre otros, es reconocido por el intenso trabajo en defensa de los derechos humanos durante todo el proceso militar y constituye una de las pocas voces proféticas que se opusieron a las leyes de Obediencia debida y Punto final y al indulto a

los militares concedido a fines de 1990, por no existir signos de arrepentimiento ni propósito de resarcir los daños causados.

Mons. Miguel Esteban Hesayne, obispo de Viedma, también cuestionó la actitud de la jerarquía eclesiástica en la época de la represión y recordó que la "doctrina católica dice que el que se arrepiente tiene que reparar y, si es pecado público, tiene que reparar públicamente de alguna manera".

Dos meses antes, el obispo de Puerto Iguazú, Joaquín Piña, en una carta pública donde retomó el documento papal "Mirando hacia el tercer milenio", recordaba el peligro de la "complicidad" que se convierte en aprobación frente a la violación de los derechos humanos fundamentales y, aplicándolo a lo ocurrido en Argentina durante la dictadura militar, expresaba que, si bien muchos han sido injustos en sus acusaciones contra la Iglesia, "también es verdad que algunos, o tal vez muchos, fueron cobardes y no se animaron a hablar más claro. Tal vez para evitar mayores males, o porque en aquel momento no se veían las cosas tan claras como las hemos visto después, cuando supimos de todas las atrocidades que se cometieron en aquel período" (12/2/1995). El invitaba a pedir perdón, sin vergüenza, públicamente.

Las iglesias metodistas y evangélicas fueron también voces proféticas durante y después del proceso militar. Últimamente, en unas reflexiones formuladas en el marco de la Semana Santa, el obispo emérito metodista Federico Pagura aludía, en palabras de H. Verbitsky, a la "ambigüedad esencial de la Iglesia" durante la guerra sucia cuando socorrió y ayudó a

algunos de los perseguidos o confortó a los familiares, pero al precio de sacrificar su propia voz, pues como institución no supo aprovechar en favor de las víctimas ni su fuerza ni su grito profético. Pagura hacía un llamado a todos los teólogos, pastores, educadores, políticos honestos, etc., para que se declararan deudores insustituibles de la verdad y la justicia, superando miedos y amenazas, dobleces, hipocresía y soberbia. Y el obispo Aldo M. Etchegoyen, también metodista, resumía en una frase este momento histórico del país: "La verdad está provocando dolores de parto. Y pienso que lo importante de este momento es ser parte-ros de ella".

Pío Laghi, exnuncio apostólico en Argentina en tiempos de la dictadura, fue uno de los aludidos en las declaraciones de Scilingo por su silencio a pesar de conocer los métodos represivos empleados. Laghi, actualmente prefecto para la educación católica en el Vaticano, declaró desde Roma que hasta fue condenado a muerte por estar actuando en defensa de los derechos humanos y aseguró haber tenido muchas dificultades y haber encontrado "mucho cinismo por parte de ciertos militares y comandantes con quienes tuve que enfrentarme, aparte del miedo personal". Varios obispos apoyaron a Pío Laghi y se solidarizaron con él, conocedores de sus esfuerzos personales, aunque reconocieron también que la "Iglesia podía haber hecho más" para evitar las consecuencias de la represión ilegal.

Emilio F. Mignone, reconocido profesional católico, presidente del Centro de Estudios Legales y So-

ciales (CELS) y padre de una hija desaparecida, escribió recientemente con motivo de las declaraciones sobre la responsabilidad de Laghi lo mismo que ya había expuesto en su libro "Iglesia y Dictadura" ⁽¹⁾, pero formulándolas ahora así: "A mi juicio, la responsabilidad está en no haber hecho jugar, mediante una denuncia profética y pública, esas circunstancias, por cuanto sus reclamos privados no eran atendidos. Y por su carácter de sucesor de los Apóstoles y su posibilidad de influencia, que era inmensa, a fin de salvaguardar miles de vidas humanas que por esa falencia se perdieron...". Para Mignone el problema de fondo y que la Iglesia católica deberá resolver en algún momento es la ambigüedad de la posición del Papa como pastor de la Iglesia universal y al mismo tiempo jefe del Estado del Vaticano, con representaciones -los nuncios- ante los gobiernos. Pío Laghi actuó, a su parecer, más como diplomático que como pastor, aunque por ser obispo era ambas cosas a la vez.

En ese debate sobre la complicidad por acción u omisión de la Iglesia, las Madres de Plaza de Mayo dejaron también explícito su testimonio. Después de casi 20 años de reclamar periódica y públicamente por los desaparecidos y de haber casi agotado todas las instancias de poder civil y eclesiástico, fueron recibidas por primera

(1) Emilio F. Mignone *Iglesia y Dictadura: el papel de la iglesia a la luz de sus relaciones con el régimen militar*. Ed. Pensamiento Nacional, 1986. Buenos Aires. Estudio pormenorizado de la actuación de obispos y sacerdotes durante este período.

vez por la Conferencia Episcopal reunida en abril de este año, en su 69ª Asamblea Plenaria. El apoyo que las Madres habían recibido de la jerarquía en estos años fue siempre a título personal (Mons. De Nevares y Mons. Hesayne entre otros las recibieron en sus diócesis y las alentaron en sus esfuerzos por esclarecer la verdad de sus hijos y nietos). En esta ocasión, el 28 de abril, fueron recibidas por el Secretario general de la Conferencia, a quien entregaron una carta abierta donde condenaban la vergonzosa participación de sacerdotes durante la dictadura. "En nombre de Dios se cometieron horribles crímenes. En nombre de Dios se torturó salvajemente. En nombre de la patria se asesinó sin piedad. En nombre de la tradición se violaba y mutilaba. En nombre de la familia se secuestraron niños y se asesinaron madres. En nombre de la propiedad se saqueaba. Pero siempre con la bendición de la Iglesia..." "El Secretario les pidió perdón reconociendo omisiones y por no haber actuado como podían haberlo hecho. Mons. Laguna expresó que sí habían hablado con fuerza. "Lo que quizás no hicimos fue acompañar con otros gestos. No basta sólo hablar (...). Si tengo un peso sobre mi conciencia, es de ese tiempo".

La sociedad argentina esperaba un documento al término de la Asamblea episcopal en el que apareciera un análisis, un examen de conciencia o una autocrítica de su actuación. El documento de los obispos, leído en rueda de prensa, expresó que el próximo diciembre, entre el 11 y el 13 se realizará una asamblea extraordinaria en la que se daría a conocer un "examen de

conciencia" sobre el papel que jugó la jerarquía de la Iglesia durante el último gobierno militar.

Una vez más pareciera que los ritmos de tiempo de la sociedad civil no coincidieran con los de la jerarquía eclesiástica. Las urgencias de la sociedad secular quedan postergadas en nombre de la prudencia y serenidad.

Las lecciones de la historia

Los acontecimientos de Argentina, la culminación del proceso de violencia en Chile con el famoso informe Rettig y el juicio último chileno a los militares implicados en el asesinato de Letelier y Moffit, la Comisión de la Verdad de El Salvador, los intentos por crear una comisión semejante en Honduras y Guatemala, etc., ponen de manifiesto la necesidad que la sociedad tiene de conocer toda la verdad sobre todo después de un período de terror y de muerte. Es como si la historia, la vida pugnara por encontrar momentos y espacios para el desbloqueo de los temores y miedos individuales y colectivos, y proceder al autoexamen y la autocrítica de la barbarie padecida.

Este es el paso previo para el verdadero perdón y reconciliación que son a su vez el corolario de la justicia. "La justicia es condición para una pacificación profunda de los ánimos. Por respeto a la verdad y para que pueda restablecerse la convivencia, es necesario que la Justicia examine con seriedad los hechos tristes acaecidos y establezca responsabilidades..." ("Con los criterios del Evangelio", declaración de los obispos chilenos al

conocerse el Informe de la Comisión Verdad y Reconciliación, hoy conocido como Informe Rettig, marzo 1991). "Por esto (son palabras del mismo documento) pedimos gestos que manifiesten el arrepentimiento de personas e instituciones que han tenido parte en estas dolorosas violaciones o que han sido débiles en el ejercicio de sus deberes. El país espera y necesita un gesto de arrepentimiento. Pedir perdón nunca empequeñece al que lo hace, lo ennoblece y ciertamente sana por dentro al que lo entrega".

Un año antes, al descubrirse los entierros clandestinos de detenidos-desaparecidos en Peldehue y Pisagua, Chile, la jerarquía eclesial emitió el documento "Asumiendo la verdad" en el que expresa: "Es necesario que esos muertos sean devueltos a sus familias o que ellas, al menos, sepan dónde han sido enterrados. Nada puede justificar que esto se oculte. Por eso pedimos que los que tuvieron alguna participación en aquellos hechos asuman, con sentido

humanitario y cristiano, esa responsabilidad" (junio 1990).

La experiencia latinoamericana nos ha ido mostrando que es imposible edificar estructuras sociales fraternas y democráticas sobre falsedades históricas. "Los muertos no dejan dormir a nadie hasta que no se sepa la verdad", expresaba el rabino D. Goldman en el acto convocado por los organismos de derechos humanos frente a las aguas del Río de La Plata, después de las confesiones de Scilingo. "Es imposible creer en un sistema democrático y cívico que no reconozca los traumas más profundos, la indignidad ética y solidaria, los nombres de sus muertos y las formas de sus muertes".

Es la hora de romper los pactos del silencio y de la sangre; es el momento de reconstruir la memoria y conocer toda la verdad. Es éste el único camino para la reconciliación y un aporte para el fortalecimiento de la democracia verdadera.

Todo esto es válido también para nuestro país.

INFORME

"Es la hora misionera de América". Animación y cooperación misionera en y desde América Latina/ Romeo Ballán

INTRODUCCION

¡Es la hora misionera de América! Esta es una prioridad pastoral afirmada con fuerza e insistencia en Santo Domingo. Estamos ante un hecho eclesial novedoso, impensable hasta hace pocas décadas: el despertar misionero de la Iglesia latinoamericana y caribeña en su proyección universal. Numerosos hechos y motivaciones han contribuido para este despertar; entre otros, los Congresos Misioneros Latinoamericanos (COMLAS), como lo reconoce el mismo documento de Santo Domingo (cfr. n.125).

La celebración del COMLA-5 en Belo Horizonte, Brasil, del 18 al 23 de julio de 1995, es un nuevo hito importante en este camino de apertura y de compromiso misionero de América Latina, en continuación con el COMLA-4, que tuvo lugar en Lima en febrero de 1991, bajo el lema: "¡América Latina, desde tu fe envía misioneros!". A su vez, el tema del COMLA-5: "El Evangelio en las culturas - Camino de vida y de esperanza" nos impulsa a asumir otro desafío vital para las comunidades

cristianas del Continente y la misión en el mundo entero. Es la gran tarea de la inculturación del Evangelio, o de una evangelización inculturada.

EL LLAMADO MISIONERO DE SANTO DOMINGO

Entre los múltiples retos de la misión, en este artículo se quiere, intencionalmente y sin olvidar otros aspectos, enfocar de una manera especial la apertura misionera y el compromiso de la Iglesia de América Latina ante las exigencias de la misión universal, en línea con el citado "anuncio fuerte y entusiasta" de los Obispos en Santo Domingo (cfr. n. 295).

Este llamado misionero de la Conferencia de Santo Domingo ha tenido desde el comienzo el soporte y el estímulo de la palabra del Papa en su discurso inaugural: "Para América Latina, que recibió a Cristo hace ahora quinientos años, el mayor signo del agradecimiento por el don recibido, y de su vitalidad cristiana, es empeñarse ella misma en la misión" (cfr. n. 28).

Sobre la Ley de Amnistía

Al haber sido promulgada sorprendentemente la ley de Amnistía, el 14 de junio, mediante la cual quedaban impunes los miembros de las Fuerzas Armadas que fueron responsables directos de asesinatos y desapariciones, y también militares detenidos por delitos de opinión, la sociedad peruana reaccionó y expresó su disconformidad. Publicamos en esta Sección siete pronunciamientos: de la Conferencia Episcopal Peruana; de los Evangélicos; de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, de un grupo de personalidades, del P. Felipe Mac Gregor s.j., de la Pontificia Universidad Católica del Perú, y de un elevado número de periodistas.

COMUNICADO DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL PERUANA

Ante la Ley de amnistía general promulgada el día 14 de junio, que ha suscitado fuertes reacciones y desconcierto en la opinión pública, nosotros como pastores, a la luz del Evangelio, queremos manifestar lo siguiente:

Nos preocupan las graves consecuencias que algunos alcances de esa Ley puedan traer para la paz social y la reconciliación, en las que todo el Perú debe estar empeñado.

La amnistía tiene ciertamente un reconocido sentido humano, pero debe fundamentarse sobre la

verdad y la justicia, y no puede ser indiscriminada.

"Todo proviene de Dios, que nos reconcilió consigo por Cristo, y nos confió el servicio de la reconciliación" (2 Cor. 5, 18-19). *La verdadera reconciliación supone que alguien que ha cometido un delito, lo reconoce, que se enmienda y trate de reparar el mal hecho.*

Por lo tanto, la reconciliación nacional debe hacerse en base a la verdad: "La verdad los hará libres" (Jn. 8,32). Supone también la justicia: "Con justicia juzgarás a tu hermano, ni por favor del pobre ni

por respeto del grande" (Levítico 18, 15). Si se cierra la posibilidad de descubrir la verdad y aplicar la justicia, no se sanan las heridas, ni se logra una verdadera reconciliación.

Ya en otras oportunidades, nos hemos pronunciado contra el terrorismo de toda índole, y sobre las graves consecuencias de la violencia en el Perú, y de su impunidad. Son miles las víctimas ocasionadas desde el mes de Mayo de 1980.

Sólo desde la verdad, la justicia y la misericordia, que Dios ha puesto en el corazón del hombre, podemos poner los cimientos de una auténtica reconciliación.

Al respecto, reiteramos lo que escribimos años atrás: "Todos aquellos, sean terroristas u otros, que cometen graves violaciones de los derechos humanos, deben ser sancionados severamente. Esta sanción no se debe producir por venganza, sino para demostrar que todas las instituciones del país están plenamente comprometidas con la protección de la vida humana como valor supremo del Estado.

NO A LA IMPUNIDAD

Pronunciamiento de los Evangélicos

Los firmantes de este documento, en su condición de ciudadanos peruanos y con una perspectiva ética cristiana, en respuesta a la Ley de Amnistía N° 26479, aprobada por el Congreso Constituyente Democrático y promulgada por el Jefe del Estado Alberto Fujimori Fujimori, manifestamos a la opinión pública lo siguiente:

1) Expresamos nuestro rechazo e indignación por el contenido de

Por ejemplo, cuando no se sanciona una falta tan grave como el asesinato, se afirma un contravalor social: la muerte y el desprecio por la vida. Cuando se sanciona, se afirma el valor del respeto a la vida y se fortalecen las instituciones democráticas" (*Paz en la Tierra*, n. 78, Documento del Episcopado Peruano-Diciembre 1991).

Es necesario buscar fórmulas nuevas e instrumentos legales que aseguren una convivencia pacífica y una más rápida administración de la justicia.

Tanto las sanciones como la reducción de penas o una amnistía, deben inspirarse siempre en criterios éticos, en el respeto de los derechos humanos y en las exigencias del bien común de la sociedad.

Pidamos que el Espíritu del Señor aliente en el Perú acciones y gestos concretos de reconciliación, inspirados en el Evangelio y en los nobles sentimientos de nuestro pueblo.

Lima, 15 de Junio de 1995.

Los Obispos del Consejo Permanente del Episcopado Peruano.

la Ley en que se confunde situaciones y casos diferenciados beneficiando a quienes extralimitándose en sus funciones cometieron graves crímenes de lesa humanidad.

2) Alertamos a la opinión pública y a las iglesias sobre el impacto negativo de dicha Ley, que echa por tierra los más altos valores que conciernen al respeto por la Vida, los derechos humanos y la digni-

dad de las personas. La aplicación de esta Ley determina que en adelante nada garantice la sanción de quienes conculquen y vulneren los derechos consagrados en la Constitución y el derecho internacional.

3) Dejamos en claro, ante el país, que los congresistas que profesan ser evangélicos y avalan esta Ley no representan ni expresan el pensamiento de la Iglesia, y mucho menos la ética y moral que emanan de las Sagradas Escrituras.

4) Si bien como ciudadanos y cristianos alentamos y apoyamos todos los esfuerzos que ayuden a reconciliar y pacificar el país, esto no significa que justifiquemos a los caínes de la historia que buscan

ocultar sus crímenes, con el aval de nuestra indiferencia por la sangre derramada.

"Ay... De los que justifican al impío mediante cohecho, y al justo quitan su derecho" (Isaías 5: 23).

Lima, 15 de junio de 1995.

Dr. Carlos García García
Pastor, Pedro Arana Quiroz
Dr, Rubén Paredes Alfaro
Pastor, Héctor Laporta Velásquez;
Pastor, Rafael Goto Silva
Juan Mallea Tomajila
Rev. Rosanna Panizo
Pastor, Samuel Aguilar Curi
Pastora, Luzmila Quezada Barreto
Pastor, Enrique Alva Callupe
Pastora, Aurora Poma Rojas
Pastor, Felipe Martín Laos Thomas
(siguen firmas)...

INACEPTABLE AMNISTIA/ Coordinadora Nacional de Derechos Humanos

La amnistía dictada por el Congreso Constituyente Democrático la madrugada del día de hoy es inaceptable, inconstitucional y sin precedentes en las democracias latinoamericanas:

1. Porque se incluye en esta condenable medida a inocentes, presos políticos y de conciencia, como los generales Jaime Salinas Sedó y Carlos Mauricio, con asesinatos comunes que cometieron los bárbaros asesinatos de La Cantuta, Barrios Altos y Cayara, entre otros.

2. Porque con esta medida se quiere dejar en la impunidad los crímenes contra los derechos humanos cometidos desde 1980, evitando que se investigue y haga justicia con aquellos que cometieron atrocidades: la desaparición de más de 5 mil personas, los miles de ejecutados extrajudicialmente, y las

matanzas indiscriminadas de comunidades enteras, en las que murieron incluso niños y ancianos.

3. Porque no hay reconciliación ni paz sin verdad y sin justicia y ese proceso aún no se ha iniciado en el Perú. Pretender ahora equiparar los casos de acoso a inocentes en los que el Estado tiene culpa, con otros en los que el Estado está obligado a sancionar a quienes violaron los derechos humanos, antes que iniciar el proceso de reconciliación es, por el contrario, retrasarlo aún más.

4. Porque una democracia exige el sometimiento de todos al Estado de derecho. Nadie debe ser excluido de la aplicación igualitaria de la ley. Una democracia no puede aceptar la prisión de inocentes, la consagración de la impunidad ni la presión de ningún sector que quiera violar sus principios.

5. Porque el Derecho Internacional, al cual el Perú se ha obligado, y el sentido común de los pueblos no aceptan medidas de amnistía ni indulto en beneficio de autores de crímenes de lesa humanidad, como la desaparición forzada de personas, las masacres y la tortura.

6. Porque la exigencia de verdad, justicia y sanción para todos los que cometieron crímenes como los de los pueblos asháninkas y Tarata o como los de Cayara y La Cantuta, perpetrados por Sendero Luminoso o miembros de las fuer-

zas del orden, constituye una demanda ética, jurídica, y política. No existe otra manera de construir una democracia sólida y una paz duradera.

Exigimos dejar sin efecto este proyecto de ley. Un tema tan importante para el país no puede ser tratado en la forma como se ha procedido. Para hacerlo es necesario convocar a la ciudadanía y propiciar un debate nacional orientado a la reconciliación y la paz.

El Consejo Directivo
Lima, 14 de junio de 1995

DECLARACION/ Intelectuales y personalidades

Los ciudadanos firmantes declaramos nuestra fe en los valores humanos y nuestra convicción de que el ejército de la democracia exige a veces sacrificios en beneficio de grandes causas como son la paz, la libertad y la justicia. Esa fe se ha puesto a prueba en varias ocasiones durante las últimas décadas.

La guerra es nefasta, los odios son execrables, pero la vida del hombre es algo sagrado que todos hemos aprendido a defender y respetar. Rechazamos la violencia terrorista y rendimos homenaje a quienes, civiles y militares, han muerto defendiendo principios esenciales de la patria. Y con idéntico énfasis repudiamos el asesinato indiscriminado de gente inermes, así pueda reputársele como un exceso en el ardor de la batalla, lo cual no puede constituir justificación.

Por eso expresamos nuestra enérgica protesta y nuestra indig-

nación ante la desdichada iniciativa parlamentaria, origen de la ley 26479, que, al proponernos olvidar lo que es inolvidable, retrasa la verdadera pacificación de los espíritus y no contribuye a consolidar la paz social. Para la justicia y la verdad, mucha gente inocente ha sido asesinada. Ante el grave dolor moral de la ciudadanía afectada, los parlamentarios deben sentirse en la obligación de reflexionar y enmendar medida tan arbitraria. Lo que ahora nos propone el Congreso es olvidar. Nosotros firmamos para que el recuerdo impida que pueda iniciarse el olvido.

Lima, 20 de junio de 1995.

Gustavo Gutiérrez
José Dammert Bellido
Leopoldo Chiappo
León Trahtemberg
Max Hernández
Luis Jaime Cisneros
Salomón Lerner Febres
Washington Delgado
Javier Mariátegui
Jorge Castro Morales

NO PUEDO CALLAR

Felipe Mac Gregor

He oído, leído y visto las diferentes actitudes de peruanos ante la Ley de Amnistía (Ley N° 26479 del 14 junio 1995), oigo la voz de mi conciencia, no puedo callar porque:

La ley ha dividido a los peruanos y nos ha hecho parias de la comunidad internacional que lentamente se construye sobre la justicia;

La ley juega peligrosamente con una falacia: el olvido "legal" traerá la paz;

La ley ha dividido no sólo a los peruanos que escriben y expresan su opinión, sino que ha dividido a los políticos de la mayoría, ha enfrentado a los obispos de la Iglesia católica, pero sobre todo, la inmensa mayoría de condenados por

terrorismo ven confirmado en la ley un devastador principio: el que tiene poder también obtiene perdón;

La paz es obra de la virtud de la justicia, nos enseña Isaías. La paz es la decisión moral de personas o de instituciones de jamás emplear la violencia para resolver un conflicto.

La ley N° 26479 es un prepotente abuso de quienes tienen poder.

Isaías nos anuncia:

Por eso así dice el Señor Dios: "He aquí que yo pongo en Sión una piedra elegida, angular, preciosa y fundamental, quien tuviere fe en ella no vacilará. Pondré la equidad como medida y la justicia como nivel" (Is. 26, 16 y 17).

COMUNICADO

Pontificia Universidad Católica del Perú

El Consejo Universitario de la Pontificia Universidad Católica del Perú, por unanimidad, con la participación de la Representación estudiantil y en cumplimiento de las obligaciones éticas que le impone su Estatuto, ante la Ley de Amnistía recientemente promulgada, debe hacer de conocimiento público las siguientes consideraciones:

1. Las decisiones políticas y legislativas de los poderes del Estado deben concordar con principios éticos, universalmente reconocidos, que se hallan consagrados en la Constitución de nuestro país. Ellas en ningún caso pueden justificarse cuando sacrifican la

validez de los valores morales que les sirven de sustento.

2. Las pautas que rigen la vida democrática de nuestro país hallan su legitimidad en el reconocimiento del estado de derecho, el cual obliga al respeto de las normas legales establecidas y al trato justo y equitativo de todos los ciudadanos. La decisión del Congreso de la República de otorgar amnistía a personas que han cometido crímenes graves probados y sancionados por la Justicia -poniéndolas a un mismo nivel con personas procesadas o condenadas por delitos de opinión y de función- contraviene principios éticos funda-

mentales y desconoce las normas básicas del estado de derecho. La amnistía corre el riesgo, en este caso, de consagrar la impunidad y puede llevar, como sostienen nuestros Obispos en su comunicado, a alentar un contravalor, más aún teniendo en cuenta que en no pocas zonas del país siguen vigentes disposiciones de emergencia.

3. Los principios violados por la reciente Ley han sido además claramente consagrados por las Naciones Unidas, en una de cuyas resoluciones se afirma explícitamente que los autores de desapariciones forzadas no podrán beneficiarse de amnistía alguna. Nuestro país se expone, de este modo, a una censura internacional irrefutable.

4. Aunque la Ley misma no ofrece justificación alguna de sus medidas, autoridades han invocado en tal sentido la necesidad de una reconciliación nacional. Pero la tarea de la reconciliación nacional, que es en sí un fin encomiable, no puede llevarse a cabo utilizando medios moralmente reprobables como el desconocimiento de los delitos graves o el silenciamiento de las investigaciones en curso.

PERIODISTAS POR EL RESPETO A LA VIDA Y LA VERDAD

Nosotros, periodistas de distintos medios de comunicación, comprometidos con la búsqueda de la verdad y el respeto a la vida, expresamos nuestra firme protesta y absoluto desacuerdo con el Artículo 1° de la Ley de Amnistía N° 26479.

Creemos que esta ley deja en la impunidad graves violaciones a los derechos humanos cometidas por

5. El Congreso de la República ha sorprendido a la ciudadanía al aprobar, de forma inconsulta y apresurada, una ley que atañe al conjunto de la nación. También esta forma de proceder es reprobable y contradice el propósito anunciado de aspirar por su intermedio a la reconciliación nacional. De ser cierta esta aspiración, habría debido consultarse a la ciudadanía a fin de obtener un respaldo democrático generador de consenso.

La Pontificia Universidad Católica del Perú invoca al Gobierno, al Congreso y a la ciudadanía a realizar un esfuerzo genuino por reflexionar sobre los alcances éticos que implica la necesidad de la reconciliación nacional, luego de la dolorosa experiencia vivida por nuestro pueblo en las últimas décadas por la violencia terrorista. No es el olvido, sino el sentido ético de nuestra memoria colectiva lo que permitirá regenerar los lazos de solidaridad entre todos los peruanos y lo que impedirá que rebroten las semillas de la violencia.

Lima, 21 de junio de 1995.

miembros de las fuerzas armadas y policiales. Casos como los de La Cantuta, Barrios Altos, Pucayacu, Callao (caso Rodríguez Pighi y hermanos Gómez Paquiyauri), son sólo una muestra de lo sucedido. Durante los últimos 15 años, muchos otros casos salieron a la luz por acción de la prensa, pero jamás fueron investigados judicialmente.

Los periodistas que enarbola-
mos la bandera de la verdad y el
respeto a la vida, nos mantendre-
mos muy atentos y vigilantes y no
callaremos nuestra voz frente a las
violaciones de los derechos huma-
nos.

Lima, 23 de junio de 1995.

Francisco Miró Quesada, Mónica
Vecco, Mabel Barreto, César Lé-
vano, Anel Townsend, María Ele-
na Belaúnde, María Laura Rey,
Rossana Cueva, Alamo Pérez
Luna, Marianne Blanco, Isaías Ro-
jas Pérez, Iris Jave, Ramiro Esco-
bar, María Rosa Lorbés, Alberto
Delgado, Luis Llontop, Carmela
Fiori, Enrique Zileri, Francisco
Igartua, Marco Zileri, Angel Páez,

Mónica Delta, Pedro Salinas,
Abelardo Domínguez, Martha
Monge, Verónica Insausti, Fernan-
do Rospigliosi, Cecilia Valenzuela,
Raúl Vargas, Fernando Ampuero,
Santiago Pedraglio, Manuel Jesús
Orbegoso, Mariella Balbi, Benito
Portocarrero, Bruno de Olazábal,
Pamela Vertiz, Juan Acevedo,
Yorka Poémape, César Hilde-
brandt, Alejandro Sakuda, Alfon-
so La Torre, Josefina Townsend,
Gilberto Hume, Juan Carlos Tafur,
Susana Villarán, Beto Ortiz, Mau-
ricio Mulder, Lourdes Palacios,
Romy Higashi, Dora Garrido,
María Elena Castro, Bety Elías,
Mauricio Fernandini, Juan Larco,
Mayu Mohanna... (siguen más fir-
mas)

RESEÑAS



ZAMUDIO, Delia *Piel de Mujer*, Ed.
Fovida, Lima 1995. 162 págs.

Piel de Mujer de Delia Zamudio
es el testimonio de una mujer que
no se dejó sepultar por las dificul-
tades y las violencias sufridas a lo

largo de su vida, que ha sido y
sigue desafiada por la búsqueda
de un futuro sin pobreza, sin racis-
mo, sin desigualdad. Una mujer,
como ella mismo lo afirma, que
sigue creyendo que "la necesidad
de justicia siempre nos llenará de
vigor hasta vencer".

Piel de Mujer, como testimonio
de vida y de lucha de una mujer,
pobre y negra, de una militante,
de una dirigente sindical y polí-
tica muestra cómo los problemas
de raza, de género, se entrelazan,
son inseparables de la vida cotidia-
na, de las luchas y de los compro-
misos de las mujeres peruanas.

Nacida en Chincha, Delia
Zamudio creció y se desarrolló
entre golpes, soledad, castigos,
engaños y discriminaciones. Tra-
bajadora del hogar a los 13 años,
obrero a los 15, experimenta do-
lorosamente el abuso, el engaño,
el desprecio, el acoso sexual, la
explotación. Pero experimenta
también su rechazo a estas situa-